

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37213 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Mercantil número tres con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 215/15 seguido en este órgano judicial a instancia de Montajes Elías García, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-33028028, por auto de 15-07-2016, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 215/15, en el que figurada como concursada Montajes Elías García, Sociedad Limitada, por conclusión de la liquidación, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales.

Gijón, 15 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160047670-1